

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
 SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES



DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : RM

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

N° DE CERTIFICADO
62
Fecha de Aprobación
05 DIC. 2017
ROL S.I.I
6006-12

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente , suscrita por el propietarios arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2776 de fecha 13-10-2017
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 28.853.647 de fecha 30/11/17 de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda

existente con una superficie de 75.20 m2 ubicada en Pastor Justo Mellado
CONDominio / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 N° 3750 Lote N° 7 manzana D
 localidad o loteo Lo Aranguiz Parcela 21 sector Urbano de conformidad a planos y antecedentes
(URBANO O RURAL)

timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u>Juan Francisco Muñoz Díaz y Rodrigo Andrés Muñoz Díaz</u>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente

(ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)		R.U.T.
<u>Salgado y Asociados Arquitectos e Ingenieros Ltda.</u>		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
<u>Cristián Elías Salgado Martínez</u>	<u>Arquitecto</u>	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

El presente permiso autoriza una **CONSTRUCCIÓN DE 75.20 m2** de una **VIVIENDA** en un piso, sobre un predio de 200,00 m2. El inmueble cuenta con un programa arquitectonico de 1 cocina, 1 baño, 1 living comedor y 3 dormitorios
 -La vivienda se acoge a D.F.L. N °2 DE 1959.

PAGADO
 MEI/CMM/cmm/24.10.2017
 Id: 1314421


DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE
